



## Ayuntamiento de E S C A T R Ó N (Zaragoza)

Pza. de España, 3- Tel 976-17 00 06- Fax: 976 17 10 25 – [escatron@dpz.es](mailto:escatron@dpz.es)- C.P. 50790

### BANDO MUNICIPAL

Ante el problema surgido desde la aparición del “coronavirus” en nuestra Comunidad Autónoma, la Diputación General de Aragón ha constituido una Comisión de Seguimiento desde la que se establece el protocolo a seguir en temas de prevención y casos positivos, puesto que la competencia en esta materia es de Salud Pública, del Gobierno de Aragón.

En reunión mantenida en el día de hoy el Gobierno de Aragón ha decidido el cierre de todos los colegios, escuelas infantiles, institutos y universidades de la Comunidad Autónoma por un tiempo de 15 días.

Como medidas complementarias en reunión mantenida el jueves 12 de marzo por el ayuntamiento de Escatrón ha acordado, como medidas preventivas en la lucha contra el coronavirus, proceder a la suspensión, desde el viernes día 13 y durante un mínimo de 15 días, de todas las actividades formativas extraescolares y de adultos (deportivas y culturales) organizadas por el ayuntamiento.

Esto supone también el cierre de las instalaciones municipales del Centro de Tiempo Libre, Polideportivo- Gimnasio y Centro Polivalente.

Así mismo a las asociaciones de la localidad se recomienda valoren la posible suspensión de sus actividades con el objeto de evitar la concentración de personas.

Se apela también a la responsabilidad individual de los vecinos de Escatrón para no generar situaciones de riesgo que puedan agravar el problema, ni hacer caso a bulos o informaciones falsas.

El ayuntamiento se seguirá reuniendo puntualmente en los próximos días, según sea necesario, para valorar la toma de posibles medidas extraordinarias según evolucione la situación siempre dentro de su ámbito competencial y bajo las directrices y recomendaciones del Gobierno de Aragón y el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España.



Escatrón 12 de marzo de 2020

El Alcalde,

Consta la firma

Fdo. Juan Abad Bascuas